



Diputados en comisiones aprueban Reforma Electoral

Sin ninguna modificación y sin reservas presentadas, con mayoría simple de 62 votos a favor y 48 en contra, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación y Población en San Lázaro aprobaron la reforma constitucional en materia electoral del presidente López Obrador. Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano fijaron su postura y voto en contra en comisiones unidas, advirtiendo que la reforma no alcanzará las dos terceras partes de votos de los legisladores presentes en el día de hoy en la que será la siguiente etapa legislativa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACbOrx48ldNJw2c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211455&parId=75F18D3264FEE48F%211446&o=OneUp>